PRIMERA SESION ORDINARIA DEL
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
CE-SSPBCS-2026-1SO

- - - Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5° de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción: 7° de Ley General de responsabilidades, así como sus correlativos 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del estado de Baja California Sur. Ley General de Responsabilidades Administrativas y lo Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios del Estado de 8aja California Sur, respectivamente en sus artículos 6. 7. 16 y 49, 30, y Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de ÉTICA, ARTÍCULOS 5,6 fracción I y 23, 26 fracción III, polo efectos se emite lo presente:

CONVO CATORI A

A los integrantes del comité de ética para el desarrollo de la primera sesión ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de e n e r o de 2026, a las 10 :00 hrs en la sala de Juntas, sito en Blvd. General Agustín Olachea S/N, entre Bvd. Luis Donaldo Colosio y Calle Chechen, Colonia Emiliano Zapata, en la ciudad de La Paz B.C.S., Bajo el siguiente:

O RDEN DEL DI A

A). - Bienvenida por porte de la Presidenta del Comité de Ética de la Secretaría deSeguridad Pública del Estado de Baja California Sur.
B). - Lista de asistencia y verificación del quorum.
C). - Instalación de la sesión.
D). - Lectura y en su caso el orden del día.
E). - Presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias.
F). - Informe anual de las actividades del comité de ética 2025 para su aprobación
G).- Asuntos Generales
H). - Clausura.

María Antonieta Guadalupe Salido Moreno

Presidenta del Comité de Ética de la Secretaria
De Seguridad Publica de Baja California Sur.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE ETICA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
CE-SSPBCS-2026-1SO

ORDEN DEL DIA

1. **Lista de asistencia y verificación del quórum.**
2. **Instalación de la sesión**
3. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
4. **Presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias.**
5. **Informe anual de actividades del comité de ética 2025**
6. **Asuntos generales.**
7. **Clausura de la sesión.**

María Antonieta Guadalupe Salido Moreno.

Presidenta el Comité de Ética de la
Secretaria de Seguridad Pública de Baja California Sur.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
COMITÉ DE ETICA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA S.O./001/C.E./2026
La Paz, Baja California Sur a 27 de Enero del 2026

LISTA DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE	CARGO EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	CARGO EN COMITÉ DE ÉTICA	FIRMA
1	María Antonieta Gpe. Salido Moreno	Directora General de Administración y Finanzas	Presidenta	
2	Rosario Mendívil Maldonado	Directora de Recursos Humanos	Secretaría Ejecutiva	
3	Omar Barajas Amador	Director Jurídico	Secretaría Técnica	
4	Diana Zelina Hirales Núñez	Titular de la Unidad de Transparencia	Vocal 1	
5	Bruno Khmer Cantorell Maytorena	Director General del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo	Vocal 2	
6	Francisco Javier Ruiz Tapíz	Director de Seguridad Privada	Vocal 3	
7	Jesús Belizario Ruiz Murillo	Director de Análisis y Estadística	Vocal 4	
8	Arantxa Gabriela Carballo Valadez	Dirección General del Sistema Penitenciario	Suplente Vocal 5	
9	Mireya Soto Sánchez	Servicios Postpenales	Suplente Vocal 6	
10	María de Jesús Meza Espinoza	Analista Técnico de la Dirección de Recursos Humanos	Suplente Vocal 7	
11	Rosa María Montaño	Directora de Órgano Interno de Control	Representante del OIC	

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO "CE-SSPBCS-2026-1SO", DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DESARROLLADA AL TENOR SIGUIENTE:

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 10:00 horas del día **27 de enero de 2026**, en el lugar que ocupa la Sala General de Juntas de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicada en **Blvd. Gral. Agustín Olachea s/n, entre Blvd. Luis Donaldo Colosio y Calle Chechén, colonia Emiliano Zapata, C.P. 23079, de esta Ciudad Capital**, se reúnen los Ciudadanos Integrantes del **Comité de Ética de la Secretaría de Seguridad Pública de Baja California Sur**, con el objeto de llevar a cabo **SESIÓN ORDINARIA NÚMERO "CE-SSPBCS-2026-1SO",** conforme a las atribuciones establecidas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, previamente convocada por conducto de la **C. *MARIA ANTONIETA GUADALUPE SALIDO MORENO,*** Presidenta del Comité, conforme lo establece el artículo 27 fracción II y 31 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DEL COMITÉ DE ETICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Lic. ***ROSARIO MENDÍVIL MALDONADO,*** Secretaría Ejecutiva de Comité, da cuenta con el **PASE DE LISTA DE ASISTENCIA** del Comité, encontrándose presentes la mitad más uno de los integrantes del Comité para fungir como tales según el artículo 06 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética; se hace constar la existencia de quorum legal en término del artículo 33 de los Lineamientos, procediendo a llevar a cabo la presente sesión, informándose la inasistencia por parte de la C. María de Jesús Meza Espinoza, Suplente de Vocal 7.

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

Continuando con el orden del día, la C. ***MARIA ANTONIETA GUADALUPE SALIDO MORENO*** **Presidenta del Comité**, declara la instalación de la presente Sesión, en termino de los artículos 26 Y 34 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.

Preside la sesión la Presidenta del Comité, la **C. *MARIA ANTONIETA GUADALUPE SALIDO MORENO*,** quien en este acto *instruye* al Secretario Técnico para que una vez clausurados los presentes trabajos elabore un acta en la que se registre el desarrollo, las resoluciones y acuerdos de la sesión, la cual deberá ser suscrita por los presentes participantes.

LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En tal virtud, la C. ***MARIA ANTONIETA GUADALUPE SALIDO MORENO*** **presidenta del Comité**, procede a dar lectura de los puntos, en propuesta del orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Instalación de la sesión
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias.
5. Informe anual de actividades del comité de ética 2025 para su aprobación.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Una vez realizada la lectura del orden del día la C. ***MARIA ANTONIETA GUADALUPE SALIDO MORENO*** **presidenta del Comité**, da la bienvenida a los presentes y agradece su asistencia, efectuando un exhorto a los integrantes del Comité presentes, para que, si alguno de los presentes tuviera o conociera que alguno de los presentes algún conflicto de intereses; pueda excusarse en los términos que establece el artículo 36 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética; debiendo excusarse para intervenir en la atención, tramitación y resolución del asunto correspondientes, y se actuara conforme al régimen de suplencias previsto en el artículo 7 de los Lineamientos Generales en comento.

Continuando con la presente Sesión, la C. ***MARIA ANTONIETA GUADALUPE SALIDO MORENO*** **presidenta del Comité**, instruye a la Secretaría Ejecutiva, se sirva consultar y someter a votación de los integrantes presentes con calidad de Voto, si están de acuerdo con los puntos del orden del día que se somete a consideración; a lo cual informa la Secretaría Ejecutiva que atento a lo anterior y en vía de votación manifiesten levantando la mano derecha los integrantes que estén a favor de aprobar el punto del orden del día, resultando **10** a favor, **1** inasistencia, posteriormente los que estuvieren en contra externarlo de la misma manera, resultando **0** votos en contra, por lo que se tiene como **APROBADO** el orden del día, pasándose a su desahogo.

PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS.

Acto continuo, la C. ***ROSARIO MENDÍVIL MALDONADO,*** Secretaría Ejecutiva de Comité, desahoga el punto **4** del orden del día, quien da cuenta a los demás integrantes de este Comité sobre la **Presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias.**

A lo que se propone por la Secretaria Ejecutiva del comité las siguientes fechas:

RELACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS 2026		
No.	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA	FECHA
1	Primera Sesión Ordinaria	27 de enero de 2026
2	Segunda Sesión Ordinaria	13 de marzo de 2026
3	Tercera Sesión Ordinaria	26 de junio de 2026
4	Cuarta Sesión Ordinaria	13 de noviembre de 2026

a lo cual informa la Secretaría Ejecutiva que atento a lo anterior y en vía de votación manifiesten levantando la mano derecha los integrantes que estén a favor de aprobar el punto **5** del orden del día, resultando **10** a favor, **1** inasistencia, posteriormente los que estuvieren en contra externarlo de la misma manera, resultando **0** votos en contra, por lo que se tiene como **APROBADO** el orden del día, pasándose a su desahogo.

Siguiente punto del orden del día

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2025.

Acto continuo, la C. ***ROSARIO MENDÍVIL MALDONADO,*** Secretaría Ejecutiva de Comité, desahoga el punto **5** del orden del día, quien da cuenta a los demás integrantes de este Comité sobre el Informe Anual de Actividades 2025 del comité de Ética, el cual se compone de los siguientes puntos:

Conforme a lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de la Administración Pública Estatal publicado el 20 de mayo del 2022 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur y los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur, elaboró su proyecto de Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética 2025 en donde se establecieron 7 objetivos específicos que a continuación se describen y explican a los integrantes.

No.	objetivo	Porcentaje cumplido
1	Establecer programas de capacitación y sensibilización en materia de ética y de prevención de conflictos de intereses a los servidores públicos de la institución.	100% de cumplimiento (se llevó a cabo capacitación por parte de la Dirección de prevención del delito y por conducto del Órgano Interno de Control).
2	Difusión del Código de Ética y de Conducta	100% de cumplimiento (con acciones de difusión en toda la institución de la Secretaría de Seguridad Publica, pagina de Facebook e Instagram).
3	Reafirmar el compromiso de cumplir con el código de ética y el de conducta	80% de cumplimiento (Se continua en procesos de firma por parte del personal faltante)
4	Difundir el procedimiento para vigilar, detectar, investigar y documentar las posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta.	100% de cumplimiento Sistema para el seguimiento y control de denuncias del comité de ética debidamente publicado en la página de la Institución.
5	Integración de los nuevos miembros del comité de ética.	50% cumplido Derivado de la sesión ordinaria numero 4 se informó por conducto de la Dirección de Política Criminal al comité, que el programa para poder llevar a cabo de manera electrónica la votación de los nuevos integrantes del comité, no se encontraba aun culminada, encontrándose en avance de un 85% para tenerlo listo en febrero de 2026 y poder cumplir al 100%, siendo el motivo por el cual se incluirá en el plan de trabajo 2026 de enero a marzo el cumplimiento de esta acción con verificación soporte de la misma.
6	Informar a instancias superiores el estado que guarda la atención de las investigaciones de las denuncias por actos contrarios a la ética y conducta institucional	100% cumplimiento En razón que fue informado y proporcionados el número de registro por parte de la jefatura del departamento de ética e integridad de la contraloría. Donde se registró para su inicio una denuncia, de la cual la comisión se pronunció mediante resolución.
7	Capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública o privada de conflictos de intereses.	100% A principios de año se llevó a cabo la capacitación por parte de la Contraloría General de Justicia del Estado de Baja California Sur, a los vocales integrantes del Comité de Ética de este Ente en las instalaciones de esa dependencia. Asimismo, dicha capacitación se hizo extensiva a los suplentes del Comité de ética, a su presidenta, secretaria ejecutiva y secretario técnico por parte del Órgano Interno de Control.

Una vez analizado y revisado lo anterior por parte de los integrantes de este Comité, se somete a la discusión y aprobación, el Informe Anual de Actividades 2025 del comité de Ética; mediante votación nominal por conducto de la Secretaría Ejecutiva, resultando un total de **10** votos a FAVOR, **1** inasistencia, posteriormente los que estuvieren en contra externarlo de la misma manera, resultando **0** votos en contra, por lo que se APRUEBA por mayoría, los acuerdos tomados en el punto **5** del orden del día.

Una vez hecho lo anterior, la **C. *MARIA ANTONIETA GUADALUPE SALIDO MORENO* presidenta del Comité**, pregunta si alguno de los presentes, desea realizar algún comentario en relación al tema presentado por la C. Rosario Mendívil Maldonado, Secretaría Ejecutiva del Comité.

Integrantes del Comité: Todos de acuerdo con la Presentación y ratificación del Programa Anual de Trabajo 2025 del Comité de Ética; no deseando realizar manifestación alguna.

ASUNTOS GENERALES

La C. ***MARIA ANTONIETA GUADALUPE SALIDO MORENO* presidenta del Comité** instruye a la Secretaría Ejecutiva para que consulte a los presentes, si alguno tiene algún asunto General que proponer o hacer del conocimiento en la presente Sesión; a lo que la Secretaría Ejecutiva requiere lo anterior.

Se solicito por parte de la c. Rosa María Montaño que el C. Pablo Nemesio Reynoso Colin sea designado como mi suplente ante el comité de ética, en representación del Órgano Interno de Control, la propuesta tiene como finalidad garantizar la continuidad en los trabajos del Comité, asegurando la debida representación del Órgano Interno de Control en las sesiones y actividades que desarrollen, así como fortalecer la coordinación institucional en el análisis y seguimiento de los asuntos competencia de este órgano.

Se propone por parte de la Presidenta del Comité de ética se gire oficio a la Titular de la Unidad de Comunicación Social de esta Secretaría, a efecto de que se realice a actualización del apartado denominado "Miembros de Comité de Ética" en la pagina oficial de esta Secretaría, conforme a las determinaciones adoptadas por este Comité. Dicha actualización deberá contemplar la baja del C. Luis Alfredo Espindola Peralta en su carácter de integrante titular, así como la baja del C. Héctor Eduardo del Castillo Meza en su carácter de suplente.

De igual forma, deberá incluirse la designación del C. Pablo Nemesio Reyoso Colin como suplente de la C. Rosa María Montaño, representante del Órgano Interno de Control ante Comité de Ética. Lo anterior, con la finalidad de que la integración del Comité de Ética se encuentre debidamente actualizada y publicada, garantizando certeza jurídica, legalidad y transparencia respecto de su conformación vigente.

Así mismo, se somete a consideración que se gire oficio a la Unidad de Comunicación Social para que se públique en la pagina oficial de esta Secretaría, dentro del apartado correspondiente al Comité de Ética, el Informe Anual de las Actividades realizadas por este Comité durante el ejercicio 2025.

Se destacó que la publicación del referido informe tiene como propósito dar cumplimiento a los principios de transparencia, rendición de cuentas y máxima publicidad, permitiendo tanto al personal adscrito como a la ciudadanía conocer las acciones implementadas en materia de ética e integridad institucional.

Una vez analizado lo anterior por parte de los integrantes de este Comité, se somete a la discusión y aprobación, lo comentado por el Secretario Técnico y el Vocal 3 de la presente sesión para los efectos legales que corresponden; mediante votación nominal por conducto de la Secretaria Ejecutiva, resultando un total de **10** votos a FAVOR, **1** inasistencia, **0** votos en contra, por lo que se APRUEBA por mayoría, el punto numero **6** de orden del día.

Dicho lo anterior, la Secretaria Ejecutiva pregunta nuevamente a los presentes, si alguno tiene algún otro tema que proponer o presentar, no existiendo propuesta al respecto, por lo cual se pasa al siguiente punto del orden del dio.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto a tratar, la C. *MARIA ANTONIETA GUADALUPE SALIDO MORENO* presidenta del Comité, da por concluida la presente Sesión, siendo las doce horas con cinco minutos, agradeciendo la participación de los presentes y, exhortándolos a quedar pendientes de los trabajos que con motivo de los presentes acuerdos se deriven; siendo las doce horas y cinco minutos del día en que se actúa, se declara cerrada la presente acta de sesión **Ordinaria Número"CE-SSPBCS-2026-1SO",**firmando en ella quienes intervinieron para constancia, control y registro, quedando facultada la Secretaría Ejecutiva para ejecutar los acuerdos inherentes.

GENERACIÓN DE ACUERDOS Y SOLICITUD DE APROBACIÓN

PRIMERO: Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias 2026, e informe anual de actividades del comité de ética 2025, debiéndose girar atento oficio al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur para su presentación y cumplimiento a lo establecido por el numeral 42 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética, en el mismo orden a la Contraloría General del Estado.

SEGUNDO: Se aprueba al C. Pablo Nemesio Reynoso Colin para suplente de la C. Rosa María Montaño (Representante del OIC) ante el Comité de ética.

TERCERO: Se aprueba girar oficio a la Titular de la Unidad de Comunicación Social para que realice la actualización del apartado" Miembros del Comité de Ética" en la página oficial de esta Secretaría , debiendo contemplar la baja del C. Luis Alfredo Espindola Peralta como integrante titular, la baja del C. Héctor Eduardo del Castillo Meza como suplente, así como la incorporación del C. Pablo Nemsio Reynoso Colín como suplente

de la C. Rosa María Montaño, representante del Órgano Interno de Control ante este Comité.

CUARTO: Se aprueba girar oficio a la Unidad de Comunicación Social para que se publique en la página oficial de la Secretaría, dentro del apartado correspondiente al Comité de Ética, el Informe Anual de las Actividades realizadas por este órgano colegiado durante el ejercicio 2025, en cumplimiento de los principios de transparencia y rendición de cuentas.

FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ

María Antonieta Guadalupe Salido Moreno
Presidenta

Rosario Mendívil Maldonado
Secretaría Ejecutiva

Omar Barajas Amador
Secretaría Técnica

Diana Zelina Hirales Núñez
Vocal 1

Bruno Khmer Cantorell Maytorena
Vocal 2

Francisco Javier Ruiz Tapiz
Vocal 3

Jesús Belizario Ruiz Murillo
Vocal 4

Arantxa Gabriela Carballo Valadez
Suplente Vocal 5

Mireya Soto Sánchez
Suplente Vocal 6

María de Jesús Meza Espinoza
Suplente Vocal 7

Rosa María Montaño
Representante del OIC